



Gipuzkoako
Foru Aldundia
Diputación Foral
de Gipuzkoa

EREIAROA

Cruce entre la sostenibilidad y la creatividad

Vivimos tiempos de transiciones que implican importantes cambios en claves ecológicas, sociales, culturales, productivas... Y para conseguirlo tenemos que atrevernos a hacer las cosas de maneras diferentes a como las hemos hecho hasta ahora, modificar comportamientos, cultivar nuevas formas de relacionarnos entre nosotras y con el entorno.

Esto nos sitúa ante numerosos retos y abre todo un abanico de posibilidades y oportunidades. ¿Pero cómo imaginamos y desarrollamos las alternativas? ¿Cómo contribuimos a estas transiciones desde la colaboración e hibridación de capacidades, recursos y experiencias, entre los sectores del medioambiente y la ecoindustria con el de la cultura y la creatividad? ¿Qué condiciones favorecerían las relaciones entre agentes de tipologías y sectores diversos? ¿qué podemos cultivar y hacer florecer juntas?

Si estas preguntas te resuenan. Si te sientes reconocido como agente activo en estas transiciones. Si quieres formar parte de un proceso de colaboración junto con otros agentes diversos para explorar nuevas posibilidades.
¡ENTONCES SIGUE LEYENDO!



Gipuzkoako
Foru Aldundia
Diputación Foral
de Gipuzkoa

1. ¿QUÉ ES EREIAROA?

Muchas veces nos enfrentamos a los procesos de cambio y transición con urgencia, con ansiedad, siguiendo claves continuistas y cortoplacistas, lo que nos lleva a cultivar en campos ya trillados.

Para ayudar a superar estas inercias nace EREIAROA, una apuesta por procesos de transformación más ecológicos y creativos, más ligados al territorio y sus agentes. Una oportunidad para darnos un tiempo de mayor calidad para la siembra de ideas, para atender las condiciones que generen un sustrato del que broten nuevas propuestas y soluciones, que puedan madurar y dar como fruto nuevos servicios, productos, materiales o actividades más sostenibles, saludables, circulares y corresponsables.

EREIAROA es un programa para activar procesos de fertilización cruzada y colaboración entre agentes diversos, trabajando desde sus necesidades, capacidades y experiencias. Un proceso orientado al conocimiento mutuo, la generación de relaciones de confianza, la identificación de ámbitos potenciales de cooperación y a poner las bases para afrontar proyectos en común.

EREIAROA está desarrollado conjuntamente entre Aclima, Basque Environment Cluster y Tabakalera, centro de creación y cultura contemporánea, que además es nodo de la New European Bauhaus. Este proyecto está financiado por el programa Ekonomia Sortzailea del Departamento de Promoción Económica, Turismo y Medio Ambiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

2. ¿SOBRE QUÉ TRABAJAREMOS?

Los retos y transiciones que tenemos que abordar tienen un carácter muy transversal, pero en EREIAROA vamos a poner el foco en el cruce entre la sostenibilidad y la creatividad. Las temáticas finales dependerán de las participantes seleccionadas y sus perfiles e intereses concretos, pero algunos ámbitos que pueden servir como ejemplo son:



Gipuzkoako
Foru Aldundia
Diputación Foral
de Gipuzkoa

- Regeneración urbana 360° y territorios resilientes.
- Soluciones basadas en la naturaleza integradas en el entorno urbano, periurbano y rural.
- Economía circular, gestión eficiente de recursos y ciclos eco-eficientes.
- Calidad de vida; mejora de la calidad ambiental y salud

Estos ámbitos de trabajo se sitúan de manera prioritaria en un marco estratégico que enlaza lo global con local, desde la Agenda 2030 de la ONU o la New European Bauhaus de la UE, hasta la Estrategia de Cambio Climático KLIMA 2050 o la Agenda Urbana BULTZATU 2050 en Euskadi.

3. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

EREIAROA se dirige a empresas, organizaciones y profesionales de Gipuzkoa, que trabajen en los ámbitos de la ecoindustria y el medioambiente o de la cultura y la creatividad, entendidas de un modo amplio y transdisciplinar.

Buscamos conformar un grupo de hasta 12 personas predispuestas a compartir, a co-crear, a sorprenderse. Personas comprometidas, con ganas y predisposición a colaborar, que traigan ya un proyecto o un ámbito de investigación y trabajo concreto y/o vengan abiertas a explorar terrenos insospechados y las oportunidades que puedan emerger. Un pequeño grupo en el que se combinen diversas trayectorias y competencias, distintos ámbitos y disciplinas, diferentes experiencias y expectativas.

¿Eres una de esas 12 semillas con las que cultivar la colaboración?

4. ¿QUÉ CONSEGUIRÁS PARTICIPANDO?

- Alimentar la curiosidad y hacer emerger nuevas posibilidades, identificando ámbitos potenciales y muestras de interés concretas de colaboración.
- Reconocimiento mutuo entre agentes diversos/complementarios y generación de relaciones profesionales en un clima de confianza que favorezca la colaboración.
- Formulación, a nivel individual y colectivo, de necesidades y expectativas ante la puesta en marcha de procesos de colaboración, así como de los recursos y capitales que poner en juego.
- Definición de anteproyectos a partir de escenarios de oportunidad.
- Apoyo en el posterior desarrollo de los anteproyectos: concretar los siguientes pasos, búsqueda de socias y apoyos, presentación a convocatorias, etc.

5. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROCESO?

EREIAROA es un proceso que se desarrolla a lo largo de 2022 en varias fases. Las sesiones de trabajo conjunto y de presentación se desarrollarán de manera presencial en Tabakalera en Donostia (salvo situaciones sobrevenidas que obliguen a trasladar la actividad al entorno online).

FASE I: SELECCIÓN DE SEMILLAS (Febrero-Marzo 2022)

Presentación de candidaturas [vía formulario](#) (Hasta el lunes 28 de febrero)

- Proceso de selección del grupo de hasta 12 participantes. Hasta el 9 de marzo.

- Realización de entrevistas individuales para poder situar mejor cada perfil en el marco del programa y en el conjunto del grupo.

FASE 2: DESARROLLO DEL CULTIVO (Marzo-Junio 2022)

Cuatro sesiones de encuentro y trabajo colectivo interrelacionadas entre sí. Para participar en EREIAROA, dado su carácter eminentemente relacional y de trabajo en común, es necesario comprometerse a participar en la totalidad de estas sesiones, que tendrán lugar los siguientes días:

- Martes 22 de marzo de 9:30 a 14:00.
- Martes 26 de abril de 9:30 a 14:00.
- Martes 24 de mayo de 9:30 a 14:00.
- Martes 28 de junio de 9:30 a 14:00.

A lo largo de estas sesiones se combinarán dos tipos de momentos con funciones distintas pero interdependientes:

- Las semillas ¿Quiénes somos? Conocerse, presentarse, mezclarse, poner en valor la diversidad, las diferencias y complementariedades. Exponer necesidades, motivaciones y expectativas. Analizar de qué tenemos y qué puede faltar.
- El cultivo ¿Qué podemos hacer juntas? Identificar posibles ideas, ámbitos de oportunidad, líneas de trabajo que abordar desde la colaboración y la hibridación. Encontrar un fin en común (*para qué*), definir un marco o un posible proyecto de cooperación (*qué*), ver que otros agentes puede ser necesario involucrar (*quiénes*) y concretar la manera de llevarlo a cabo (*cómo*).



Gipuzkoako
Foru Aldundia
Diputación Foral
de Gipuzkoa

FASE 3: RECOLECCIÓN DE RESULTADOS (Julio-Setiembre 2022)

- Concreción de conclusiones, aprendizajes y posibles próximos pasos.
- Jornada de presentación.

6. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Si quieres ser una de las 12 semillas seleccionadas en EREIAROA lo primero es que te asegures de que tienes disponibilidad de agenda para comprometerte a participar en todas las sesiones. Si es así, tienes que responder, antes del 28 de febrero, el siguiente [formulario](#).

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

La totalidad de participantes garantizan que los proyectos, documentos y materiales audiovisuales presentados en el marco de la presente convocatoria, así como cualesquiera otros que, en caso de ser seleccionados, creen durante su participación en la convocatoria, sean originales y no vulneren cualesquiera derechos de Propiedad Intelectual.

Al aceptar las presentes bases, los participantes y/o representantes seleccionados autorizan a Tabakalera, Gipuzkoako Foru Aldundia y Aclima a utilizar, en cualquier soporte actualmente conocido, los documentos y materiales textuales, gráficos y/o audiovisuales facilitados a ésta y/o generados en el desarrollo del proyecto en el laboratorio, con la única finalidad de dar a conocer y hacer accesible a la ciudadanía, en cualquier canal y con carácter gratuito, la convocatoria, su contenido y sus resultados, quedando facultada, por tanto, Tabakalera, Gipuzkoako Foru Aldundia y Aclima para su exhibición y comunicación pública a través de cualesquiera canales, tanto durante el desarrollo del proyecto como con posterioridad a la finalización del mismo, con carácter indefinido.



Gipuzkoako
Foru Aldundia
Diputación Foral
de Gipuzkoa

Todo lo antedicho se entiende sin perjuicio de los derechos morales de autor y la titularidad de la totalidad de los derechos de contenido patrimonial de la Propiedad Intelectual que recaigan sobre los antedichos documentos y materiales textuales, gráficos y/o audiovisuales, que seguirán correspondiendo a los participantes y/o representantes que los hubieran creado.

En todo caso, cada participante y/o representante responderá ante Tabakalera, Gipuzkoako Foru Aldundia y Aclima de cualesquiera reclamaciones relativas a la Propiedad Intelectual que puedan plantear terceros en relación a (i) los proyectos, documentos y materiales textuales, gráficos y/o audiovisuales presentados en el marco de la presente convocatoria; y (ii) los documentos y materiales textuales, gráficos y/o audiovisuales que, en caso de ser seleccionados, hubieran creado durante su participación en la convocatoria, debiendo indemnizar a Tabakalera, Gipuzkoako Foru Aldundia y Aclima por todos los daños y perjuicios que para ésta puedan derivarse de las eventuales reclamaciones relativas a dichos conceptos.

Con carácter adicional y a los efectos de que puedan utilizar las marcas, logotipos y/o nombre comercial de Tabakalera, Gipuzkoako Foru Aldundia y Aclima, esta entidad otorgará a los participantes y/o representantes seleccionados la correspondiente licencia de explotación sobre dichos elementos, con carácter no exclusivo, gratuito e intransferible, y limitada a su inclusión en la presentación para su distribución y comunicación pública de las obras audiovisuales resultantes de sus proyectos.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Se informa a las participantes que, mediante la aceptación de presentes bases, consienten que los datos personales que faciliten a Tabakalera, Gipuzkoako Foru Aldundia y Aclima en el momento de la presentación de su solicitud y aquéllos otros que faciliten a Tabakalera, Gipuzkoako Foru Aldundia y Aclima durante su participación en la convocatoria, en caso de ser seleccionados, sean tratados por dicha entidad con la finalidad de



Gipuzkoako
Foru Aldundia
Diputación Foral
de Gipuzkoa

tramitar y gestionar su solicitud, así como su eventual participación en ella y su posterior difusión.

Los referidos datos personales serán comunicados a las entidades y/u organismos públicos respecto a los cuales exista obligación legal de comunicación. Asimismo, y con sujeción a lo establecido en la Base Iº siguiente, la imagen y el nombre de los participantes y/o representantes seleccionados para participar en la convocatoria podrá ser objeto de comunicación a terceros a través mediante su reproducción en la página web de Tabakalera, Gipuzkoako Foru Aldundia y Aclima y/o en otros soportes, tangibles o intangibles, utilizados por dicha entidad para la difusión de sus actividades.

En este contexto se hace constar que la aportación de dichos datos personales resulta necesaria, de tal forma que, en caso de no facilitarse dichos datos, su solicitud de ayuda pública y su eventual participación en el proyecto no podrían ser atendidas.

Tabakalera, Gipuzkoako Foru Aldundia y Aclima conservará los datos personales de los participantes y/o representantes durante el tiempo estrictamente necesario para valorar su candidatura y, en su caso, gestionar su participación en la presente convocatoria, así como el plazo adicional de conservación que deba observar para dar cumplimiento a sus obligaciones legales.

En todo caso, se informa a los participantes de que tienen derecho a (i) solicitar a Tabakalera, Gipuzkoako Foru Aldundia y Aclima el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, la limitación de su tratamiento, la portabilidad de los mismos o a oponerse a su tratamiento, mediante solicitud escrita dirigida a Tabakalera, Gipuzkoako Foru Aldundia y Aclima a través de la siguiente dirección de correo electrónico pribatutasuna@tabakalera.eus, indicando en el asunto "EREIAROA 2022" y adjuntando una carta firmada por el titular de los datos (indicando el domicilio a efectos de notificaciones) y una copia de su D.N.I.; y (ii) presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos o ante cualquier otra Autoridad de Control competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.



Gipuzkoako
Foru Aldundia
Diputación Foral
de Gipuzkoa

9. DERECHOS DE IMAGEN DE LOS/AS PARTICIPANTES

Mediante la aceptación de las presentes bases, los participantes que finalmente sean seleccionados autorizan expresamente a Tabakalera, Gipuzkoako Foru Aldundia y Aclima a registrar y/o grabar, a través de los medios técnicos pertinentes, su imagen y voz en el contexto de las entrevistas, ruedas de prensa y otras actividades relacionadas con el programa EREIAROA y usar su imagen, voz y nombre y reproducirlos a través de la totalidad de los medios técnicos conocidos en la actualidad, en cualquier soporte, tangible o intangible, todo ello con la finalidad de promocionar y difundir el programa objeto de la presente convocatoria, su contenido y sus resultados.

En todo caso, se informa a los participantes de que tienen derecho a revocar dicha autorización en cualquier momento.

10. Aceptación de las bases

Los/las participantes en la presente convocatoria, por el mero hecho de presentarse a la misma, aceptan sus bases. La falta de información en la solicitud dejará fuera de la convocatoria a los participantes.